

Acta N° 005/2020

Resolución
2020/ 096

Las Piedras, 11 de Febrero de 2020.-

VISTO: Que se debe aprobar el gasto por la reparación de aire acondicionado de la Oficina de Tránsito del Municipio de Las Piedras, a la Empresa Kostel Rut 214255840015, a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa se encuentra al día con BPS, RUPE y DGI.
2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 14,1 Locales Municipales ya que el aire acondicionado es de la Oficina de Tránsito del Municipio de Las Piedras.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$2930 (dos mil novecientos treinta pesos Uruguayos), para la la reparación de aire acondicionado de la Oficina de Tránsito del Municipio de Las Piedras, a la Empresa Kostel Rut 214255840015, a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal. Proyecto 14,1 Locales Municipales.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

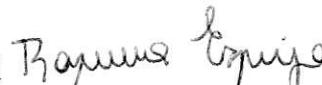
Alcalde



Ricardo Mazzini
Alcalde

Municipio de Las Piedras

Concejal

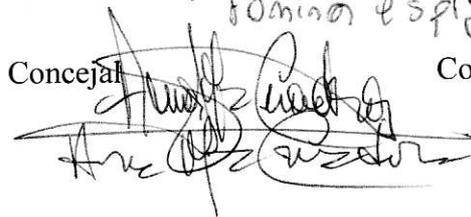


Tomina Espino

Concejal



Concejal



Concejal